



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1994/2025

San Lorenzo, 05 de noviembre de 2025.-

Señor
DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
En atención al Dpto. de Adjudicaciones.
Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, en referencia a la observación realizada a la adjudicación de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE SOSTENIMIENTO VITAL Y REANIMACIÓN PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑOS 2025-2026” – ID Nº 474.610**, a fin de dar contestación al punto observado por el verificador:

2. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Solicitud de aclaración

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

Comentario

Atendiendo a que el presente procedimiento licitatorio reviste el carácter de plurianual y abarca los ejercicios fiscales 2025 y 2026, se consulta a la convocante cuál sería la obligación contractual del adjudicado DYSA HEALTHCARE S.A., considerando que el mismo no proveería ningún servicio durante el ejercicio fiscal 2025 respecto al lote adjudicado. Asimismo, se consulta a la convocante cuál sería la obligación contractual de los demás adjudicados, atendiendo a que no proveerían ningún servicio durante el ejercicio fiscal 2026.

Respuesta: en referencia al punto observado, se remite adjunto la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC Nº 775/2025 del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, mediante el cual se realiza el descargo correspondiente a lo observado por la DNCP.

Sin otro particular me despido atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/m1

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.